

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**9956** *Resolución 400/38174/2018, de 12 de julio, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, al Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, convocado por Resolución 400/38110/2018, de 16 de mayo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en el apartado decimoquinto de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado, y en relación con la Resolución 400/38110/2018, de 16 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, al Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, se acuerda:

Primero.

Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso.

La lista provisional de aspirantes admitidos se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Ministerio de Defensa, en el Cuartel General de la Armada, y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las provincias. Podrá consultarse igualmente en el portal del Ministerio de Defensa [www.defensa.gob.es/portalservicios](http://www.defensa.gob.es/portalservicios), y en el punto de acceso general [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es)

Segundo.

Publicar como anexo a la presente Resolución la relación provisional de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas publicadas disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las relaciones de admitidos y de excluidos.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en las listas de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Concluido el plazo señalado, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos, que se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Cuarto.

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el día 23 de septiembre de 2018, a las 9,00 horas, en las dependencias de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, calle del Profesor Aranguren, número 3, de Madrid.

Para la práctica de los ejercicios los aspirantes deberán ir provistos necesariamente del documento de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 12 de julio de 2018.—El Subsecretario de Defensa, Alejo de la Torre de la Calle.

### ANEXO

#### Relación provisional de aspirantes excluidos

##### Ingenieros Técnicos de Arsenales

##### Acceso libre

Apellidos y nombre	DNI	Programa	Cupo	Causas de exclusión
BAENA ACOSTA, RAFAEL IGNACIO	32865971Y	ELECTRONICA PROGRAMA DOS.	A.G.	(2)
BRAVO GUTIERREZ, ANTONIO	12773134S	NAVALES.	R.D.	(3)
CARRILLO MARTINEZ, JOSE MARIA.	23017700J	INFORMATICA PROGRAMA UNO.	A.G.	(2)
CASTEJON SANCHEZ, SAMUEL	53564120H	TELECOMUNICACIONES.	A.G.	(2)
CEBADA PERIÑAN, ROCIO	75817089G	EDIFICACIÓN.	A.G.	(5)
CORUJO BOLAÑOS, GABRIEL	78498899Z	TELECOMUNICACIONES.	A.G.	(2)
COUTO ANEIROS, JOSÉ GUILLERMO	32687510W	NAVALES.	A.G.	(2)
CUESTAS PAGAN, AGUSTIN	22999331K	NAVALES.	A.G.	(6)
DILLA CATALA, CARMEN	00810999L	TELECOMUNICACIONES.	A.G.	(6)
DOMÍNGUEZ GARCÍA, VÍCTOR MANUEL	07973834X	QUIMICA DE LABORATORIO.	R.M.	(7)
FERNANDEZ RIVAS, DANIEL	47372281D	ELECTRONICA PROGRAMA UNO.	A.G.	(2)
FERREÑO GONZALEZ, SARA	32705250D	NAVALES.	A.G.	(2)
FLORIDO SANTANA, JOSE MANUEL	52852093W	INDUSTRIALES PROGRAMA UNO.	A.G.	(2, 8)
HERRERO RODRÍGUEZ, MARÍA DE LAS MERCEDES.	32692963G	QUIMICA DE LABORATORIO.	A.G.	(5)
HURTADO FERNANDEZ, ELENA MARIA	74681837D	QUIMICA DE LABORATORIO.	A.G.	(5)
LEÓN MANSO, MIGUEL ANGEL	32690878N	ELECTRONICA PROGRAMA UNO.	R.D.	(4)
LONGAS MACIAN, CARLES	44874821G	INDUSTRIALES PROGRAMA UNO.	A.G.	(1)
LÓPEZ LÓPEZ, ANTONIO	23045663P	INDUSTRIALES PROGRAMA UNO.	A.G.	(9)
LOPEZ VARGAS, MIGUEL ANGEL	32061956W	NAVALES.	R.D.	(3)
MARGÜELLO MARTÍN, LUIS ÁNGEL	12388930A	INFORMATICA PROGRAMA UNO.	A.G.	(1)
MARTIN FERNANDEZ, SAMUEL	29617652T	ELECTRICIDAD.	A.G.	(5)
MARTINEZ HERNANDEZ, ALBERTO	23051008V	MECÁNICA.	A.G.	(8)
MARTINEZ RIVAS, MARIA DEL MAR	34007240S	NAVALES.	A.G.	(2, 5)
MEDRAN HIDALGO, JOSE ANTONIO	30208844T	ELECTRONICA PROGRAMA DOS.	A.G.	(2)
MEDRANO LIZAN, RICARDO FEDERICO	44398394E	QUIMICA DE LABORATORIO.	A.G.	(3)
MOLINA CAMPOS, JOSE ENRIQUE	74641070K	EDIFICACIÓN.	A.G.	(2)
MORENO SAN GIL, JAVIER	34819037G	INFORMATICA PROGRAMA UNO.	A.G.	(3)
MORENO SANCHEZ, JESUS	75799823B	INDUSTRIALES PROGRAMA UNO.	A.G.	(5)
NAVARRO MORENO, LUIS	47618420W	EDIFICACIÓN.	A.G.	(2)
ORTEGA SASTRE, MIGUEL APOLINAR	00414026A	INFORMATICA PROGRAMA UNO.	A.G.	(2)
ORTIZ GARCIA, FRANCISCO JAVIER	23018512C	INFORMATICA PROGRAMA UNO.	A.G.	(2)
PEREZ NUÑEZ, ALEJANDRO	77171114L	ELECTRONICA PROGRAMA DOS.	A.G.	(2)
PEREZ MESONES, FERNANDO	72071310M	AEROESPACIAL.	A.G.	(1)

Apellidos y nombre	DNI	Programa	Cupo	Causas de exclusión
RAMOS INFANTE, SAMUEL JESUS. ....	44745848S	MECÁNICA.	A.G.	(1)
RICO CABEZA DE VACA, DANIEL. ....	48901896D	TELECOMUNICACIONES.	R.M.	(7)
RIQUELME MARTINEZ, JOAQUIN. ....	48479523P	INFORMATICA PROGRAMA UNO.	A.G.	(6)
RODRIGUEZ GONÇALVES, ELENA. ....	51426420F	INFORMATICA PROGRAMA UNO.	A.G.	(2, 3)
RUIZ CARRASCO, JOSÉ RAIMUNDO. ....	34784708Z	TELECOMUNICACIONES.	A.G.	(1)
RUIZ SILVA, ANTONIO JESUS. ....	78512575M	MECÁNICA.	A.G.	(6)
SANCHEZ NAVAS, MANUEL. ....	34046605G	INFORMATICA PROGRAMA UNO.	A.G.	(3)
SANZ DE LA HERA, JAVIER. ....	16585274C	EDIFICACIÓN.	A.G.	(2)
SIMON BENITEZ, MARIA ANGELES. ....	23265782V	EDIFICACIÓN.	A.G.	(6)
TUBAU GOMEZ, DOMINGO. ....	20207647P	NAVALES.	R.D.	(3)
TUBAU GOMEZ, MARTA MARIA. ....	13786164X	EDIFICACIÓN.	R.D.	(3)
VERA HERRERA, ANGEL. ....	49079678R	INFORMATICA PROGRAMA DOS.	A.G.	(1)
VILLADA VALLEJO, FRANCISCO MANUEL. ....	32033546C	TELECOMUNICACIONES.	A.G.	(8)

R.M.: Cupo reserva militar. A.G.: Cupo acceso general. R.D.: Cupo reserva discapacidad.

#### Causas de exclusión:

- (1) No firmar la solicitud.
- (2) No estar en posesión, o indicar la posesión, del permiso de conducción clase B.
- (3) No acreditar la condición legal de persona con discapacidad. No se puede realizar consulta.
- (4) Solicita participar por un cupo de acceso no convocado.
- (5) No cumplir los requisitos para la exención por desempleo.
- (6) No acreditar condición de familia numerosa. No se puede realizar consulta.
- (7) No reunir los requisitos para el cupo de reserva para personal militar.
- (8) No consta la percepción de rentas inferiores al SMI.
- (9) Abono de tasas fuera de plazo establecido.